

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº24
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 17 de Julio de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo(S), la Directora DIDECO María José Rodríguez y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº23
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.
6. Exposición de concejal Farrán sobre asistencia a Séptimo Congreso de Investigación en Turismo y Sexto Foro Nacional de Turismo, que se desarrolló en la ciudad de Iquique los días 19,20 y 21 de junio del año actual.
7. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº23.

Conc. Sabag en Puntos Varios, página 12, respecto a la petición de ANFA, parece que no se entendió o lo explicó mal, en la intervención que dice: *reparación de la puerta lateral pequeña desde la cancha Nº1 a la cancha Nº2*, lo correcto era: *hacer una puerta lateral* y en el acta aparece como reparación, y también en la correspondencia despachada se pone como reparación de la puerta. **Sr. Pdte.** señala que entonces él solicita realizar una puerta lateral. **Conc. Sabag** responde que sí, hacer una puerta lateral pequeña metálica podría ser, que no involucre mucho dinero en la cancha Nº1 por el lado norte, para cuando a ellos se les pasa la pelota puedan pasar por una puerta lateral y no dar la vuelta al complejo.

Conc. Rodríguez quiere hacer una corrección respecto a los nombres que mencionó en la página 11 que dice "Cristian Albornoz", y es "Mirta Albornoz", el nombre de la persona.

El Acta Ordinaria Nº23 es aprobada por la unanimidad de los señores concejales, con las observaciones señaladas.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario Nº841 del 09.07.2013 a Directora SECPLAN.** Informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo mayoritario los Costos de Operación y Mantenimiento anual de dos proyectos postulados al FNDR que corresponde a Conservación Gimnasio Municipal Cabrero, por un monto de \$3.000.000.- Conservación de aceras, sector urbano comuna de Cabrero, por un monto de \$1.272.000.- De igual forma aprobó los costos de operación anual por un monto de \$1.000.000.- para el proyecto Reconstrucción Refugios Peatonales diversos sectores urbanos, postulado a financiamiento de la SUBDERE.
- ✓ **Ordinario Nº842 del 10.07.2013 a Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma mayoritaria la modificación al Presupuesto Municipal presentada a través de Oficio Nº828, por un monto de \$4.100.000.-
- ✓ **Ordinario Nº843 del 10.07.2013 a Asesor Jurídico.** Informa que en el Concejo Municipal se solicitó revisar situación de Radio FM-10 de Cabrero, para constatar si cumple con la normativa sobre libertades de opinión y ejercicio del periodismo, establecidas en la Ley Nº19.733.-
- ✓ **Ordinario Nº874 del 15.07.2013 a Director DOM.** Informa que en el Concejo Municipal se plantearon diversas inquietudes, por lo que se solicita dar una pronta solución e informar al Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario Nº875 del 15.07.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la asistencia del concejal Mauricio Rodríguez al "III Congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas" a desarrollarse en la ciudad de Punta del Este-Uruguay, del 28 al 31 de agosto de 2013.
- ✓ **Ordinario Nº877 del 15.07.2013 a Jefe Dirección de Tránsito.** Informa que en el H. Concejo Municipal se planteó la falta de señalética en camino Cabrero a Monte Águila, que indique Zona Urbana, límite de velocidad o precaución debido a los accidentes urge dar pronta solución.
- ✓ **Ordinario Nº878 del 15.07.2013 a Encargada RRHH.** Solicita petición del Concejo Municipal enviar un saludo y especial reconocimiento a todos los funcionarios que con su trabajo y dedicación hicieron posible que la XI Fiesta Costumbrista Cabrero celebra a los Santos, igual mención por el trabajo realizado con motivo de la Asamblea Nacional del Directorio de la ACHM que se realizó con mucho éxito.

- ✓ **Ordinario N°879 del 15.07.2013 a Directora DAF.** Informa que en el H. Concejo Municipal se planteó la situación del Club Deportivo Juventud Prat, quienes el año pasado no retiraron su subvención municipal y quieren ver la posibilidad si pueden recuperar su subvención o acceder este año a la subvención que el año pasado no solicitaron, se solicita ver situación e informar al Concejo Municipal.

Recibida.

- ✓ **Ordinario N°114 del 03.07.2013 de ANFA Cabrero.** Informa que en reunión efectuada por ANFA Cabrero se toma la decisión de suspender el Campeonato Oficial de Fútbol de Cabrero, debido a que no cuenta con los recursos económicos para cancelar todos los fines de semana tantos turnos, como arbitrajes.
- ✓ **Invitación del 04.07.2013 de Chile Gestión.** Invita a participar del Seminario Internacional de Gestión Comunal en Egipto, Grecia y Roma, enfocado al desarrollo de tecnología en las áreas de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal, desde el día viernes 9 al jueves 22 de agosto en las ciudades de El Cairo, Atenas, Roma, con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales.

Comentarios correspondencia despachada. **Conc. Sabag** señala que respecto al Acta y al Ordinario N°874 de reparar puerta lateral de la cancha N°1 Complejo Deportivo Cabrero, es realizar o diseñar una puerta lateral para el Complejo Deportivo Cabrero.

Conc. Farrán respecto al Ordinario N°843 donde se solicita al Asesor Jurídico algún tipo de información, en específico habla de una radio la FM-10 y el planteó que hay otra radio en Cabrero que también tiene algún tipo de anomalías, por lo tanto debieran investigarse los dos medios de comunicación, desconoce oficialmente el domicilio de la otra radio que estaría en funcionamiento en esa situación, la idea es que se puedan incorporar las dos radios. **Conc. Rodríguez** respecto al Ordinario N°843 le gustaría que se le aclarara si eso le compete el Municipio o a la SUBTEL, agrega que le gustaría saber porque un tema municipal mezclado con otro tema, puede pedir un día que le investiguen un almacén y a lo mejor van a tener que ocupar al Asesor Jurídico para que investiguen el almacén, por eso le gustaría que se aclarara. **Sr. Pdte.** responde que hay situaciones que se solicitan y ellos no pueden decir ... *no Concejal, nosotros no vemos esto...*, ellos tienen que entregar la información a los departamentos, y los departamentos deben reunir la información para enviársela al Concejo, pero todo lo que está en la comuna, el Alcalde y el Municipio debe fiscalizar, todo lo que exista en la comuna y todo lo que tenga una patente, el Municipio tiene que velar por la legalidad, eso tiene que dejarlo claro.

Comentarios correspondencia recibida. **Conc. Rozas** consulta por el Ordinario N°114. **Sr. Pdte.** explica que el Ordinario N°114 llegó por la situación que se generó por el tema de las subvenciones, ellos tuvieron problemas con los pagos de arbitrajes, y aquí administrativamente existió un problema, lo que se solucionó a la brevedad para que los clubes siguieran funcionando y siguen normalmente en su competencia, esta carta llegó antes de la solución que le otorgaron a los clubes. **Conc. Rozas** agrega que era extraña esta nota de ANFA de Cabrero porque ellos sabían que se habían aprobado los presupuestos para la subvención, por lo que le sorprendió, no sabe si la medida que tomaron ellos fue la correcta considerando que están a cargo del deporte, qué pasaba entonces cuando antes no había subvención, no había fútbol. **Sr. Pdte.** responde que cada uno puede tener una percepción, cree que a veces actuar de una forma tan radical en una situación que tenía solución y que se pudo haber dialogado, cree que no es conveniente porque aquí nunca se le ha cerrado la puerta a nadie, el Concejo siempre ha estado llano a aprobar los recursos, hubo un problema administrativo, se solucionó, pero antes de haber llegado esta carta se podría haber solucionado igual. **Conc. Rozas** agrega que lo importante es que ya está solucionado, ya hubo fútbol este fin de semana según decía el concejal Figueroa quien incluso fue a la cancha y marcó dos goles por lo que lo felicita por estar practicando el deporte, un ejemplo para la juventud. **Conc. Figueroa** señala que el día lunes cuando fueron invitados a la reunión estaba concejal Sabag y concejal Órdenes, también asistió la Secplan, Srta. Érika Pinto, en un principio él no compartía la petición o el modo de presión de ellos porque tiene que ser compartida la lucha no solamente del municipio, está bien que los apoyen, pero tiene que ser en comunidad, a ellos ese día les manifestaron su malestar hacia el Municipio por no cumplir, el oficio el día 3 fue ingresado al municipio y ellos le dieron solución el día 5 ó 6, en consecuencia que estuvo este oficio de más al final, no debería haber entrado a la Oficina de Partes sabiendo que había una solución rápida, lo importante es que se solucionó y que el campeonato volvió a su normalidad, espera que sea una buena temporada para los deportistas. **Conc. Rozas** agrega que sería bueno que para la próxima temporada, va a depender de los dirigentes que pidan las subvenciones a tiempo, en el periodo que corresponde para que no vuelva a suceder lo mismo, a entorpecer el campeonato.

No habiendo más comentarios **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ **El pasado sábado 13 de julio se dio inicio a las Semanas Culturales de Invierno organizadas por el Municipio, y que se extenderán hasta el próximo 10 de agosto, en dicha oportunidad se presentó en la Casa de la Cultura de Cabrero el Coro Corporación Sinfónica de Concepción y el Conjunto Cuatro Vientos de la Universidad del Biobío.** Hoy se realizó en dependencias de la Casa de la Cultura de Cabrero, la apertura de la Muestra de Pintura de la Agrupación Arte Octava. Para el viernes 19 de julio se ha programado la presentación a las 18:00 horas de la Obra Tom Sawyer, de la Compañía Escarabajo, en Sala de la Cultura Monte Águila, y la presentación a las 19:00 horas, de la Orquesta Juvenil Universidad del Biobío (Concierto de VIVALDI), en la Sala

de la Cultura de Cabrero. Todas estas actividades son totalmente gratuitas.

- ✓ Hasta el 20 de julio se podrá realizar el trámite de cambio de domicilio electoral para votar en las elecciones de noviembre; para realizar dicho proceso se pueden acercar a las oficinas de Chile Atiende, ubicadas en los edificios públicos de calle Av. Vial s/n de lunes a jueves de 8:10 a 17:10 hrs. y viernes de 8:10 a 14:10 hrs.
- ✓ Se encuentra en curso el pago de patentes comerciales correspondientes al segundo semestre, el plazo para realizar dicho trámite vence el próximo miércoles 31 de julio.
- ✓ Luego de un receso, ha comenzado a funcionar la Clínica Veterinaria Móvil, las prestaciones médicas que se realizan son: Consulta médica, Esterilización de hembras y macho, Vacunación antirrábica, Desparasitaciones, entre otras. Para ello se le pide a las organizaciones sociales de la comuna que se comuniquen con la Unidad de Medio Ambiente para programar visitas a sus sectores, destacando que este programa no se ejecuta con atenciones particulares.
- ✓ La maquinaria y personal municipal está trabajando en el Sector Puente de La Muerte Monte Águila donde se está levantando y rellenando el camino. Además en los próximos días se comenzará a ejecutar también con insumos y personal municipal, el arreglo de puentes en el Sector La Mancha. Mencionar que la Dirección de Vialidad no se encuentra con maquinaria para intervenir los caminos rurales hasta septiembre, por lo que el Municipio está programando diversos trabajos en dichos sectores.
- ✓ El profesional de la Dirección de Obras del Municipio realiza inspección para registrar las problemáticas del alumbrado público de la comuna, la cual se basa en un calendario mensual y dependiendo de la demanda de actividades municipales.
- ✓ En internet se ha publicado una información y lo quiso traer al Concejo porque quiere solicitarles todo el respeto hacia el Honorable Concejo Municipal, la información es pública y los Concejos son públicos hasta que el acta sea aprobada, acá hay una información que se filtró en donde habla de la solicitud que viene para ser tratada en esta Sesión y que tiene que ver con la Modificación al Presupuesto donde se aprueban una cantidad de dinero y los concejales que irían a este curso, instruyó al Asesor Jurídico que realice una acción legal para quienes resulten responsables, porque esto no puede suceder, una vez que se aprueba el acta pasa a ser pública, antes no se puede filtrar esta información, solamente pide que cuando se quiera difundir algo sea cuando ya se haya aprobado el acta para no pasar a llevar a nadie de los que acá sesionan y con respeto hacia la comunidad. Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

No habiendo Cuenta de Comisiones, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

5. Modificación Presupuesto de Educación, para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que el Jefe de Finanzas de Educación, don Renato Inostroza presentará la Modificación del Presupuesto de Educación. Jefe de Finanzas indica que según Ordinario N°876 de fecha 15 de julio de 2013 se solicita las siguientes modificaciones del presupuesto año 2013:

INGRESOS:

S.T	ÍTEM	ASIG	S. ASIG	DENOMINACIÓN DETALLE	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
05				C X C Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Publicas		
		003		De la Subsecretaria de Educación		
			002	Otros Aportes	144.160.-	
				TOTAL INGRESOS	144.160.-	

GASTOS:

S.T	ÍTEM	ASIG	S. ASIG	DENOMINACIÓN DETALLE	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$
21				C x P Gasto en Personal		
	02			Personal a Contrata	24.000.-	
	03			Otras Remuneraciones	33.000.-	
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo		
	01			Alimentos y Bebidas	9.310.-	
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	800.-	
	04			Materiales de Uso o Consumo	17.150.-	
	05			Servicios Básicos	1.000.-	
	07			Publicidad y Difusión	6.300.-	
	08			Servicios Generales	7.200.-	
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.-	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al Sector Privado		
		008		Premios	400.-	
29				Adquisición de Activos No Financieros		
	04			Mobiliarios y Otros	10.200.-	
	05			Maquinas y Equipos	12.000.-	
	06			Equipos Informáticos	17.800.-	
				TOTAL GASTOS	144.160.-	

En ingresos: Aumenta Subtítulo 05 ítem 03, Asig.003, Sub. Asig.002, por mayores ingresos correspondientes a la incorporación de ambos liceos de la comuna, a Subvención Escolar Preferencial SEP año 2013. En Gastos aumenta Subtítulo 21 ítem 02 y 03 Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, correspondientes a Contratación de personal SEP; Apoyo Técnico Pedagógico y Apoyo Administrativo. En Subtítulo 22 Adquisición de alimentación, vestuarios, materiales de librería y pedagógico, servicios de internet, movilización y capacitación. Subtítulo 24 Adquisición de premios destinados a los alumnos. Subtítulo 29 Adquisición de mobiliario, máquinas y equipos para la producción y computacionales. El total de Ingresos y Gastos es de \$144.160.000.- Conc. Sabag consulta a qué tipo de Mobiliarios y qué tipo de Maquinarias se refiere. Jefe Finanzas responde que con el tema de los mobiliarios se quiere implementar salas para el tema de la convivencia escolar en ambos liceos y para habilitar unas salas que tienen que ver con el tema de audio, salas audiovisuales, son alrededor de 50 sillas tapizadas acordes para la necesidad que se requiere. Conc. Sabag consulta a qué se refiere Maquinarias y equipos. Jefe Finanzas responde que son máquinas fotocopiadoras que requieren ambos establecimientos educacionales y las pizarras digitales en algunos de ellos. Conc. Sabag consulta si el SEP es de enseñanza media o enseñanza básica. Jefe Finanzas responde que SEP es en ambos liceos, el Ministerio estableció que estos recursos llegaran el año 2014 y por Decreto Supremo se estableció que esto se adelantara y se iniciara a contar de marzo, lo que tienen que hacer ellos ahora es hacer los ajustes necesarios porque presupuestariamente inicialmente no se verían para el año 2013 si no para el año 2014, lo que involucró que estos fondos llegaran a contar de marzo, son retroactivos y empiezan a ingresar a partir de julio de este año. Conc. Farrán agrega que por lo que entiende es solo para los dos establecimientos de enseñanza media, los básicos por ahora todavía no. Jefe Finanzas responde que sí, es solo para enseñanza media. Conc. Órdenes consulta si los fondos adicionales que llegaban a través del Ministerio son \$144.160.000.- Jefe Finanzas responde que sí, son \$57.960.000.- para el Liceo B-79 y \$86.000.000.- para el Liceo A-71. Conc. Órdenes consulta si estos recursos se gastan íntegramente en la gestión de ambos liceos, solo en los liceos. Jefe Finanzas responde que dentro de la Ley SEP establece que el 10% es para la administración del DAEM o sea de estos \$57.960.000.- del B-79 y los \$86.000.000.- del A-71, el 10% es del DAEM de estos \$144.000.000.- \$14.400.000.-son de la administración, eso viene establecido del Ministerio. Conc. Órdenes consulta si eso tiene algún destino particular. Jefe Finanzas responde que claro, dentro de la administración del DAEM se requiere una persona que tenga que ver con el tema de los recursos humanos propiamente tal, porque prácticamente es paralelo a lo que se lleva a través de la administración de los fondos de educación, una persona que compre también estos recursos y una coordinadora que se paga también de este porcentaje. Conc. Figueroa consulta si estos recursos son exclusivamente para ambos liceos. Jefe Finanzas responde que eso acota a un plan de trabajo que tiene que hacer cada uno de los establecimientos educacionales y se presentan al Ministerio. Conc. Figueroa agrega que si se asignan los recursos vienen destinados, primero que todo para mejorar un poco la educación, ese es el objetivo primordial, aparte del personal que existe, consulta si hay que contratar otro personal. Jefe Finanzas responde sí, personal específico que vaya a las áreas con déficit como son lenguaje, matemáticas que son las áreas débiles a todo nivel de educación. Conc. Figueroa consulta por los profesores que tienen los liceos. Jefe Finanzas responde que ellos están dentro del plan de estudio general del establecimiento educacional y los otros docentes atienden las falencias que se tienen en el área, va por el lado de refuerzo educativo. Conc. Figueroa agrega que ve tanto mobiliario, tantos equipos, consulta si en los liceos no tenían esos equipos. Jefe Finanzas responde que no, este es el primer año que los liceos ingresan a la SEP, por lo tanto no tenían este recurso monetario para implementar de mejor manera a las especialidades o las salas de clases, con ese fin viene, la idea es mejorar la calidad de la educación implementándolos con buenos equipos. Conc. Figueroa agrega que le parece bien este apoyo porque si los liceos no lo tenían y que llegara ahora, le parece muy bien. Sr. Pdte. agrega que son dineros que se incorporan por primera vez a nivel nacional y se trabaja en base al Plan de Mejoras, no es antojadizo de algún Director o de alguien del DAEM, los directores de ambos liceos planifican sus mejoras. Jefe Finanzas agrega que tienen que hacer un diagnóstico y en base a ese diagnóstico tienen que hacer sus acciones, sus acciones tienen que estar de acuerdo a la necesidad que el mismo diagnóstico arroja, espera que con esto tengan mejores resultados. Sr. Pdte. consulta si se aprueba la modificación al presupuesto de educación. El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación por un monto de \$144.160.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°876 del 25.07.2013 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación. (Acuerdo N°114 del 17.07.2013). Sr. Pdte. da por concluido el tema.

6. Exposición del concejal Farid Farrán sobre asistencia a Séptimo Congreso de Investigación en Turismo y Sexto Foro Nacional de Turismo, que se desarrolló en la ciudad de Iquique los días 19, 20 y 21 de junio del año actual.

Conc. Farrán señala que tratará de hacer la exposición de manera resumida ya que el material es bastante abundante, resumir y así poder llegar a algunas conclusiones, el tema se desarrolló en dos etapas, hubo un foro en el Aula Magna de la Universidad Arturo Prat en Iquique, donde los temas e inauguración fue desarrollado por el presidente de la ASOCIATUR que es la Sociedad de Investigación en Turismo a cargo de don Jorge Negrete, estuvo también don Alfredo Montilio con quien fueron colegas y miembros en la Asociación de Municipios Turísticos, hoy SEREMI de Economía Fomento Turismo y también estuvo don Juan Alcayaga, Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos y don Gustavo Soto que es el Rector de la Universidad, fueron el panel de autoridades que hizo la inauguración y después en una conferencia de una ley marco estuvo a cargo de don César

Guala que es un investigador en turismo que trabaja en la Universidad de Wellington de Nueva Zelandia, cambio institucional en el sector turismo en Chile, análisis del proceso decisional de la Ley Marco en Turismo, el tema fue bastante interesante y con muchas expectativas, después siguió la Gestión Pública y Turismo como una nueva Institucionalidad Estrategia Nacional de un Turismo Sostenible, que ahí participaron la Sra. Vera Fikarova es la encargada de Asuntos Internacionales, Área de Patrimonio Mundial e Internacional del Consejo de Monumentos Nacionales, la Sra. Simone Hartard, Directora de Desarrollo del Servicio Nacional de Turismo, la Sra. Gloria Delucci, Directora de la Cámara de Comercio, Industrias, Servicios y Turismo de Iquique, don Nicolás Vivanco, Director de la Oficina de Emprendimiento e Innovación de la Universidad Adolfo Ibáñez, sede Iquique, porque se trabaja mucho el asunto del emprendimiento y moderado por don Pablo Retamal que es de la ASOCIATUR; posteriormente hubo otra conferencia sobre los desafíos del Turismo Comunitario en Chile, un enfoque desde las comunidades campesinas e indígenas, fue un tema bastante interesante, el rol del sector privado, los gobiernos locales y la sociedad civil en las estrategias nacionales, estuvo junto a don Juan Alcayaga, don Richard Chapalla, Presidente de la Asociación Indígena de Cancosa, un sector que está arriba de Alto Hospicio, cerca de Pica, Pozo al Monte, estuvo también un representante del Museo Militar, en definitiva las conclusiones de este foro en una declaración final, con un cierre que fue bastante interesante; respecto al Congreso propiamente tal se vieron los temas "Hacia las raíces de la Chimba", un tema bastante interesante y también "La Gobernanza y la gestión territorial de los destinos turísticos", en definitiva esto se vio como Brasil, Argentina, Colombia, Paraguay, Uruguay era un tema bastante latino; se habló también del patrimonio histórico en Brasil con varios expositores de Brasil, un plan maestro sobre el ramal de Constitución que es uno de los pocos que está quedando; el turismo y la juventud es un concepto que se está dando en Brasil el turismo sobre la juventud, el hospedaje y el segundo idioma, ellos le dan mucho contexto al segundo idioma, mucho Portugués puesto que los vecinos son más latinos, se habló también sobre el concepto del turismo de las aguas minerales, ya que es muy asociado el concepto de las termas a la enfermedad, hay mucha asociación en ese concepto; caracterización del turismo en el litoral costero en Cobquecura; turismo y sostenibilidad en los espacios protegidos, una oportunidad para Centro América en la alianza del Pacífico, los acuerdos comerciales del turismo en Chile, otro de los temas es la Gestión Pública del Turismo en el eje Maldonado Punta del Este en Uruguay sobre la formación turística universitaria, la introducción de experiencias virtuales de mas bien en el lado Argentino, en España hay una huella turística digital de inteligencia de mercados para un turismo sostenible, se terminó esto con una experiencia a la corporación en el Museo del Salitre como caso de conservación del patrimonio, hospitalidad y desarrollo local, la culminación de este trabajo se hizo en la Salitrera Humberstone justamente para celebrar el año nuevo, fue un tema bastante interesante, tiene un diploma de la Sociedad de Investigación Turismo en colaboración con la Universidad Arturo Prat, la Corporación Museo del Salitre y la Asociación de Municipios Turísticos, por su participación en calidad de asistente; agrega que tiene un CD de aproximadamente 50 ponencias, para los que les gusta hablar del turismo se puede conversar porque aquí hay análisis de las sociedades de investigación en turismo, entre los temas apareció el del turismo patrimonial de Murcia una ingeniosa respuesta a los problemas de la conservación de las azudas, que son las famosas ruedas de agua, en la comuna existen muchos lugares donde se pueda hacer esto, en la Avenida Alemania en Los Ángeles hay una, en la Escuela Los Olmos en el sector de La Colonia hubo anteriormente una azuda y la verdad es que es un invento que tiene muchos años y la verdad ellos no tienen conciencia de agua, en Chile no hay una conciencia de agua, como poder conservar o como poder mejorar las condiciones acuícolas en nuestro país, se ven pasar las aguas y no se les da ningún tratamiento y que esto aparte de hacer un tratamiento de las aguas se puede hacer riego y una infinidad de cosas, sirve como un atractivo turístico, la verdad ha insistido harto en poder rescatar y hacer una azuda en el sector de la escuela a raíz que por dentro de la escuela pasa un canal y ven todos los días como el agua corre y corre y no se le da ningún sentido, hay autorización del canal Zañartu, hay parte de las empresas privadas de los vecinos del sector de querer rescatar este tipo de cosas, pero falta el apoyo del DEM y de la Municipalidad para poder echarlo a andar, ha visto que existen en El Progreso en distintos sectores que se puede echar a andar, un vecino de El Progreso tiene en su campo una azuda pequeña y hay muchos más; en definitiva hay aquí redes hoteleras, el turismo juvenil y el hospedaje, beneficios visibles e invisibles del ecoturismo, la gestión pública, cree que en el Municipio hace falta muchas cosas y a través de la Comisión de Turismo ha planteado la idea de que el Municipio necesita de un PLADATUR, necesitan que el personal que trabaja asista a un Congreso que hay en Chillán y que está organizado por MUNITUR, no ve dentro de las actividades algo de invierno aparte de las actividades culturales que Sr. Pdte. manifestó, faltan actividades artísticas recreativas, servicio de entretención y esparcimiento, circuitos turísticos o paquetes turísticos, cómo ellos pueden hacer una asociación con Yumbel, con otros sectores para ver como ellos manejan esto, adolecen de muchas cosas, quizás el Municipio todavía no es responsable referente a los auditorios y los salones en la comuna adolecen mucho de esto, está el auditorio municipal, en el sector de eventos en Pillancó también hay un auditorio grande, quizás de alguna manera el galpón se podría eventualmente utilizar, en el Salto del Laja hay algunas partes, pero necesitan más que la empresa privada trabaje sobre eso; la hotelería y el hospedaje, en su trabajo de la comisión anterior no tienen certificaciones, ellos como municipio debieran certificar hoteles, restaurantes, pub, etc. deberían trabajar en esa parte, no hay que olvidar como se gestó la historia de la fiesta costumbrista, a lo mejor se ven la foto de hoy, pero no se ven la anterior, la Semana Cabrerina, actividades del Salto del Laja, es decir todo viene con un proceso anterior y para eso necesitan seguir mirando a otros lados y poder retomar algunas fiestas en Monte Águila por ejemplo se hacía la Fiesta del Hongo,

de los Corales, de alguna manera hay que ir rescatando los recursos naturales que existen lagunas, como ellos pueden rescatar las lagunas, los atractivos que hay y por supuesto el turismo patrimonial, el día de patrimonio, fue interesantísima la idea, la conservación de las azudas, también hizo una intervención en una de las mesas con el tema de lo que está pasando con el Salto del Laja, vuelve a insistir que si no se preocupan por el Salto del Laja de alguna manera los empresarios lo están matando, hay que tomar harta conciencia como se puede defender el sector del Salto del Laja, hoy día lo ve más atractivo, más interesante, pero en el verano el tema cambia; hay hartos temas, hartas intervenciones, pero no quiere alargarse mucho; está el trabajo del diagnóstico sobre las potencialidades turísticas, patrimonio cultural y material, objetivos, conclusiones y propuestas; también les regalaron revistas. Para la informar al Concejo se permite leer una información que llega desde los municipios turísticos: recientemente se realizó en la ciudad de Iquique el VII Congreso de la Sociedad de Investigaciones en Turismo en Chile donde asistieron varios representantes de la institución, los que tuvieron una valiosa participación en dicho Congreso, independiente de la gran calidad de los foros realizados tuvieron la oportunidad de efectuar valiosos intercambios con otras instituciones afines, lo cual pasa a detallar: se firmó con la Universidad Arturo Prat lo que les permitirá tener acceso a valiosos estudios que dicha Universidad realiza en tema de turismo, sociología y cultura, se incorporaron municipios como Alto Hospicio y Curepto, interesantes reuniones con personeros de SERNATUR con los cuales se llegaron a buenos resultados sobre la retroalimentación como lo es asegurar la participación en el próximo Seminario de Chillán y del Congreso de Villa Alemana. En lo particular sobre este Congreso deben agradecer la presentación que realizaron los funcionarios de Villa Alemana, existe la idea de organizaciones representativas del turismo nacional como la muestra de convocar a un foro con la participación de los candidatos presidenciales, esta fue una propuesta personal de él ya que el 27 de septiembre se realiza el Día Internacional del Turismo y se ofrecieron para hacer algunas notas con algunos periodistas para promocionar y ver cuál es la propuesta que tienen los candidatos presidenciales en el tema del turismo, es decir que los presidenciables o candidatos le entreguen a la ciudadanía su opinión respecto a la propuesta referente al turismo y como último se llegó a un pleno acuerdo con la Intendencia de Arica y Parinacota para realizar un seminario en la ciudad de Arica a partir del 26 de septiembre, el encargado es don Luis Leal, Secretario Técnico de la Asociación, este documento lo firma don Juan Alcayaga que reitera un poco todo el trabajo que se hizo. Agradece la gentileza que Sr. Pdte. tuvo con las visitas que vinieron de la Asociación, donde en estos 20 años de la Asociación Chilena de los Municipios Turísticos, en los trípticos aparece todo el historial y dentro de ello la verdad es que llama mucho la atención el tema de Cabrero, cuando la Asociación Chilena de Municipios Turísticos estuvo acá en Cabrero y por supuesto los logros que se desarrollaron, esto queda reflejado en la historia tal como se imagina que va a quedar en los canales de la historia de MUNITEL la Asociación de Municipios de Chile y su visita y el Congreso que tuvieron en proceso de descentralización acá en Cabrero, agradece personalmente a Sr. Pdte. la gentiliza que tuvo de haber entregado un bolsito a todas las visitas, faltó a lo mejor un DVD promocional, esa es una de las partes que les falta como promocionar a la comuna, ya conversaran con la Jefa de Planificación cómo realizar algunos proyectos pendientes y conseguir algunos recursos para ir en beneficio de la comuna y del turismo, cree que tienen mucho más que aprender. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Farrán por su presentación y ofrece la palabra a los señores concejales por si quieren hacer algún comentario. **Conc. Órdenes** quiere felicitar la gestión de concejal Farrán se ve que tiene conocimiento del tema, lleva hartos años preocupado por el tema del turismo y en el muy buen sentido lo importante es que pudiera tener el respaldo del municipio y que se vean logros y avances en esta comuna turística; se hablaba del PLADATUR que es una herramienta y algo concreto que podría ayudar a que no solamente hablen de turismo en esta sala de sesiones, si no que la comunidad internalice que vive en una comuna turística, desea que esto se pueda llevar a cabo y se imagina que concejal Farrán mantendrá su vigencia en el tema y espera que vean buenos resultados. **Conc. Figueroa** también quiere reconocer a concejal Farrán el entusiasmo que tiene por el turismo, realmente contagia con sus ganas de hacer cosas especialmente en la comuna que está declarada como comuna turística, que producto de estas salidas a seminarios y congresos ve otras realidades y quisiera traerlas acá porque son necesarias y no son grandes obras, por ejemplo las azudas a lo mejor es una buena iniciativa a lo mejor a bajo costo para el municipio y así como tantas otras cosas que son pequeñas en el fondo, pero que traerían mucho beneficio a nuestra comuna, sería otro encanto para la comuna para que lleguen nuevos visitantes y personas a la comuna, felicita a concejal Farrán por su entusiasmo y lamentablemente muchas veces no se logran, no se concretan cosas que se pudieran hacer, espera que de aquí en adelante puedan ayudar y colaborar en realizar alguna actividad en bien del turismo. **Conc. Farrán** agrega que hay mucha gente que desconoce que al municipio le llega una buena cantidad de dinero por concepto de que Cabrero es una comuna turística y eso de alguna manera también debe reflejarse, ese tema lo conversaron en la Comisión y también es importante clarificarlo, dinero para esa actividad llega y llega su buen poco, a raíz de que gestionaron y dieron una dura batalla para que Cabrero fuera una comuna turística, a partir de ese momento desde el 2001 ya llevan 12 años que están llegando remesas bastantes interesantes que permiten un poco sobresalir en esta actividad del turismo, a través de proyectos y de otras ideas se pueden ir consiguiendo muchos más recursos para ir mejorando esta actividad. **Conc. Rozas** consulta cuánto dinero llega al municipio anualmente por concepto de comuna turística. **Conc. Farrán** responde que le hicieron la consulta a la Jefa de Finanzas, tiene entendido que está dentro de un factor y llegan dentro del paquete completo que viene de recursos de Santiago, pero hay un factor determinante que llega por ese concepto, cuando recién partieron estaba en el orden de 700 y 1.000 millones de pesos anuales,

bien vale la pena realizar, invertir y hacer actividades que permitan desarrollar esta actividad, están haciendo la consulta con la Directora de DIDECO integrante de la Comisión de Finanzas para que les afine bien en detallado cuánto es en definitiva el factor o si es posible buscar la cantidad precisa de recursos que llegan a este Municipio por concepto de turismo. **Sr. Pdte.** agrega que van a traer esa información, no es esa cantidad es algo súper menor, la próxima semana se compromete a entregar esa información para que no se genere expectativas. **Conc. Farrán** agrega que al principio comenzó llegando eso, desconoce en el periodo anterior lo que pasó, pero es una cantidad considerable de dinero. **Sr. Pdte.** felicita a concejal Farrán por su presentación, además por las ganas que tiene de seguir trabajando en la línea del turismo. Con esta información, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

7. Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que la Srta. Verónica Torres, Jefa de Finanzas, va a exponer la Modificación del Presupuesto. **Jefa Finanzas** señala que esta modificación se requiere para la Gira Técnica de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal, que realizaría el Sr. Alcalde y tres Concejales, para esto se requiere suplementar las cuentas del Subtítulo 21 y subtítulo 22, lo que suman \$20.000.000 y que se sacan del Subtítulo 29 Adquisición de Vehículos, que estaba en la cuenta:

S. T.	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN GASTOS	Total
21			C X P GASTOS EN PERSONAL	15,300
21	01		PERSONAL PLANTA	2,300
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	13,000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,700
22	08		SERVICIOS GENERALES	2,300
22	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2,400
29			ADQUISICIONES DE BIENES NO FINANCIEROS	-20,000
29	03		VEHÍCULOS	-20,000
			TOTAL GASTOS M\$	0

Sr. Pdte. agrega que la modificación como lo acaba de decir la Jefa de Finanzas, se debe a la invitación que llegó al Municipio para una Gira Técnica como lo expone el Ordinario N°880 donde se viajaría con tres Concejales de la comuna, es una invitación que llegó al Municipio como las invitaciones que han llegado anteriormente y se quiere solicitar la autorización del Concejo para poder viajar a este curso, viajarían los concejales: José Figueroa, Farid Farrán y Carlos Rozas, por lo que ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** señala que en el Municipio de boca de Sr. Pdte. siempre se ha hablado de una escasez de recursos financieros y cree que invertir 20 millones de pesos o más en asistir a conocer una realidad tan distinta y dispar de la realidad comunal no tiene ningún sentido, siempre se ha hablado que hay escasez de recursos, se habla de políticas de austeridad, siempre ha habido problemas de entregar asistencia social por falta de recursos, las subvenciones demoran en salir, tienen maquinaria en mal estado, faltan compras tan importantes como por ejemplo ampliar el cementerio de Monte Águila, de techar la feria libre a los vecinos en Monte Águila que lo han pasado muy mal este invierno, está pendiente generar programas de turismo, siempre los vecinos se quejan de la escasez de mediagua, los buses están malos y necesitan que la gente pueda viajar, es más muchas veces ni siquiera les llegan las invitaciones, cosas tan básicas como esa y que se abuse a temas de recursos, le parece primero muy mal que este Concejo se divida al extender la invitación a ciertos Concejales y a otros no a las iniciativas que llegan, y en segundo lugar y siempre lo ha sostenido impresentable gastar esa cantidad de recursos en una iniciativa que perfectamente podría ser tratada más cerca, con especialistas nuestros, más allegada a la realidad de la comuna, quizás por qué no hasta invertir en un seminario que se desarrolle en Cabrero y traer profesionales de primera línea a Cabrero a que les expliquen esos temas que a lo mejor son importantes, pero no invertir una cantidad de recursos tan grande en viajar, además a un país donde tiene entendido que Egipto es uno de los destinos, que tienen un conflicto que bordea la guerra civil, no cree que estén las condiciones, primero para desarrollar una gestión exitosa y segundo le parece absolutamente desmesurado, desproporcionado la intención de generar un gasto de este tipo; nombró algunas de las situaciones que están pendientes en el Municipio de boca de Sr. Pdte. no de su boca, y pretender irse a gastar esa cantidad de plata para él es francamente y por decir lo menos, poco ético, a él la comunidad lo mandó a hacer lo mejor posible, que se administraran de la mejor forma posible los recursos y no que se gastaran en este tipo de instancias. **Sr Pdte.** señala que lo único que les puede decir ya que él presenta la propuesta al Concejo, es que hay ítem para poder salir a conocer nuevas fórmulas de realizar gestiones distintas, pueden hacer efectivamente en el país un curso, una capacitación, pero la realidad va a ser muy similar a la que se vive, estos cursos hechos y diseñados para conocer realidades distintas y poder esa realidad incorporarla en la comuna, existe ítem además legalmente para poder poner presupuesto y aquel que quiera hacer uso de ese recurso lo puede hacer, acabaron de aprobar hace poco un viaje al extranjero de concejal Rodríguez porque la ley lo permite, hay situaciones como las que concejal Órdenes nombra que efectivamente son realidades de la comuna y quiere dejar claro además que las tienen muy presentes y están viendo la forma de poder realizarlas, eso no se va a dejar sin una solución; llegaron unos excedentes y por eso se está incorporando este dinero, de acuerdo a los excedentes que existen y que llegaron, están ahí para poder utilizarlos, esto se lleva al Concejo, esto es válido, solamente quiere responder por la forma que concejal Órdenes lo plantea, quiere dejar claro que legalmente se faculta a todos los Concejos Municipales poder autorizar o no la salida de algún Concejal,

un Alcalde al extranjero o en el país, se puede ir a una gira en el país, aprender en algunos congresos, algunos cursos y ahora se está presentando la posibilidad de poder aprender un tema tan importante para él en lo personal lo hídrico, cree que va a ser muy efectivo el conocer realidades distintas y que puedan incorporarlas a proyectos a través de Secplan, pero para ello hay que conocerla, si no se conocen otras realidades lamentablemente no puede incorporarlas, con el respeto que concejal Órdenes se merece le va a traer el próximo martes o se lo puede hacer llegar, la cantidad de viajes que tienen los demás alcaldes y concejales sin querer ampararse en ello, si no porque existe también la preocupación de conocer realidades diferentes y de poder incorporarlas, si el Concejo no lo aprueba obviamente no se podrá realizar este viaje, pero si la ley lo faculta poder llevarlo al Concejo para conocer otras realidades y así poder incorporarlas, cree que el tema tan importante como el tema hídrico a lo mejor en Chile no se puede ver una realidad que les permita solucionar la enormidad de problemas que hay en el sector hídrico. **Conc. Órdenes** señala que el tema de la legalidad no lo ha puesto en duda, está muy bien presentado por algo llega al Concejo y le reitera que si fuese una situación ilegal se iría a la Contraloría o a los Tribunales, su posición no tiene que ver con legalidad, es la postura que tiene como representante de la comunidad y reitera que con la cantidad de recursos que se pretende invertir pueden pagar incluso un seminario profesional de primera línea para que a lo mejor se aplique a la realidad de la comuna de Cabrero que está situada en la octava región de Chile, en un clima templado, lluvioso, mediterráneo, que no tiene ninguna relación con una visita a Egipto. **Sr. Pdte.** agrega que solamente es una propuesta que se le envía al Concejo, aquí llevan mucho tiempo, muchos años no solamente en Cabrero, si no que en Yumbel, en Bulnes, San Carlos, Yungay, Chillán, Los Ángeles, en Concepción, en Hualqui, en toda la octava región se está con problemas hídricos y nunca se ha podido solucionar, entonces uno dice *claro podemos traer las personas más expertas y solucionar aquí el tema en una zona húmeda, lluviosa, etc.* pero aun así los problemas nunca se han logrado solucionar, es por eso que se deben conocer otras realidades y realmente comprender que a lo mejor existen otras formas de poder solucionar el problema de la gente que tiene el problema hídrico, se presenta en el Concejo, en la propuesta como corresponde como cualquier propuesta que en algún momento alguien quisiera realizar un curso y que se pueda votar. **Conc. Órdenes** agrega que no está en contra de las capacitaciones, en más de una oportunidad las ha usado, pero sí cree que existe una proporcionalidad o un equilibrio que se debe buscar, ha apoyado y va a seguir apoyando iniciativas de capacitación tanto del Sr. Pdte. y espera que también se apoyen las de él, pero con cierto nivel de proporcionalidad respecto a situaciones que por ejemplo se tengan que sacrificar la compra de un vehículo para financiar este viaje, eso no lo puede avalar. **Conc. Farrán** señala que no hace mucho hizo una intervención que esta comuna desde el año 2001 que tiene el concepto de una comuna turística y que también hablan que desde ese entonces al Municipio le ingresan recursos por concepto de un factor turístico y nunca se ha hecho el hincapié en que en muchos aspectos y en varios años los dineros que llegan por concepto de turismo se han gastado en otras cosas y no específicamente en turismo y se ha ido a invertir en el departamento social y en otras áreas en las cuales el turismo o el departamento de turismo ha quedado esperando, quizás a lo mejor llegue el momento en que sí se clarifique cuánto es lo que ingresa por concepto de turismo a la comuna y a lo mejor apartar las platas, a lo mejor no va a ser lo correcto en decir esto llega por concepto de turismo y no se puede tocar en otra parte a pesar que los años anteriores se ha dicho que si hay que colocar señalética se busca por concepto de turismo y se invierte y de acuerdo a proyectos u otras cosas de alguna manera el proyecto está avalado, en ese concepto nunca se ha dicho no, es que corresponde a otra cosa; él sí está de acuerdo que se debe aprender de otras realidades y en la medida en que se vaya aprendiendo de otras realidades y vaya conociendo otros conceptos y otras ideas y otras experiencias uno va ir avanzando en lo que es propio de uno, si usted no tiene un horizonte donde ir buscando nuevas experiencias simplemente se van a quedar marcando el paso y así se lo ha planteado a Sr. Pdte. en el sentido que ha insistido en que aquí la gente tiene que salir a buscar experiencias como lo ha dicho la Comisión tiene que ir a Chillán a buscar cómo elaborar un Plan de Desarrollo Turístico para manejar de mejor manera un trabajo a largo plazo, el trabajo que se espera realizar en Villa Alemana que es el XX Congreso, Cabrero tiene que estar presente, pero para eso también tiene que estar preparado para ir y ver en qué medidas se están enfocando, como bien lo plantea Sr. Pdte. aparecen otros conceptos como los recursos hídricos, energéticos, la gestión comunal, adulto mayor, es un concepto globalizado de un tema que está enfocado exclusivamente para un aprendizaje. **Sr. Pdte.** manifiesta que el Alcalde de San Pedro de La Paz, Audito Retamal viajó a China a ver el tema energético y ahora está incorporando a través de un convenio que realizó en China luminarias LED en su comuna. **Conc. Órdenes** agrega que ese proyecto salió hace más de 5 años y se podría ejecutar perfectamente sin moverse de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que no es un tema para debatir, es una explicación que quiere dar respecto a estas salidas que se hacen al extranjero, la explicación que tiene una salida al extranjero es traer un proyecto de acuerdo a la realidad que viven en otros lugares. **Conc. Rozas** señala como reflexión que no pueden vivir en una burbuja, cuando iba subiendo la escalera una persona lo interpelló, le dijo así que van a viajar al extranjero, van a gastar la plata del municipio, le sorprendió porque no correspondía tampoco, a lo que le dijo que así los países y ciudades crecen tienen que ir trayendo experiencias nuevas, quiere llevar al recuerdo años atrás cuando hubo un presidente de la república que muchos lo criticaban porque vivía saliendo al extranjero y todos decían el presidente ya no para en Chile, va a tener que dejar una foto para poder conocerlo y recordarlo, cómo está Chile ahora, cómo ha avanzado Chile, cómo ha progresado, todos los convenios que esa persona hizo en su gobierno se están viendo ahora, cree que el desierto en Chile viene avanzando, la gente en el campo, el que vive en el campo tiene mucho contacto con

esa realidad, este año se sufrió con la sequía no tenían maquinaria, aquí se analizó en una reunión que tuvieron en el verano del medio ambiente para poder hacer pozos profundos le consta que en la asociación de AMDEL eso lo han analizado los alcaldes y han presentado proyectos, Chile cada día tiene más zonas desérticas y ese viaje a Egipto zona donde hay mucho desierto, ellos ya van de vuelta, el desierto no está avanzando, ellos le están quitando tierra al desierto, el desierto lo están transformando en belleza igual que en Israel, agradece la invitación de Sr. Pdte. él no va a pasear, va a conocer otras realidades, si tiene la oportunidad de verlo piensa transmitirlo, cree que ellos deben tener otra visión no con el orgullo, tienen que tener la mente abierta y mirar hacia adelante, de esa manera crecen las comunidades, de esa manera crecen los pueblos. **Conc. Rodríguez** cree que concejal Rozas comenta sobre las distintas experiencias que se pueden captar, cree que es bueno tomar seminarios, es bueno aprender y traer experiencias a la comuna, pero siempre y cuando no tengan que gastar un nivel tan elevado de presupuesto municipal, cree que aquí se alejan de la realidad y del presupuesto que existía en un comienzo para poder participar de distintos seminarios, cree que es una gran cantidad de dinero que se gasta, es elevado y que no da para la comunidad, hay muchas cosas que hacer, como reitera es bueno tomar seminarios, él también lo ha hecho, pero no con estos gastos tan elevados y que realmente significan un golpe fuerte al presupuesto municipal, es un golpe fuerte al presupuesto de la municipalidad, además le encuentra razón a lo que comentaba el concejal Órdenes recientemente. **Conc. Sabag** señala que como decía concejal Órdenes de boca de Sr. Pdte. salieron cuando asumió este nuevo desafío que había recibido un Municipio desfinanciado y por ende no le cuadra o no le cabe que se quiera gastar más de 4 millones por concejal más el viático que debe ser alrededor de 1 millón más por lo menos, son más de 5 millones por concejal, entonces sacrificar también un vehículo que estaba en el presupuesto desde el mes de diciembre para este viaje, encuentra que es demasiado caro, Egipto tampoco es uno de los países propulsores de la parte hídrica, saben que Israel es uno de los países que va a la vanguardia de todos los proyectos hídricos, no está en contra de la salida, pero sí en el gasto que se va hacer, se van a dejar de hacer muchas cosas, a lo mejor esta modificación de presupuesto pudo haber sido para otro tipo de cosas, otro financiamiento, a la gente muchas veces se les niega el recurso o lo que necesitan ellos para su entorno, para sus requerimientos, hubiese aprobado la modificación al presupuesto si hubiese sido para otro tipo de modificación que vaya en beneficio de la gente, con respecto a lo que dijo concejal Rozas sobre el egoísmo, cree que el egoísmo lo están haciendo aquí ellos, están siendo egoístas a lo mejor con el vecino que necesita ocupar la máquina o acceder a su casa, a lo mejor van a quitarle un poco de financiamiento para eso, pueden ver otras realidades como bien decía concejal Órdenes trayendo a lo mejor un Israelí experto en la parte hídrica, traerlo a Cabrero que le dé una charla a todos los campesinos a lo mejor pueden hasta financiar proyectos con eso, así como financian proyectos de 2 millones la administración de los proyectos, también se puede financiar con proyectos de la parte hídrica, pueden generar cualquier cantidad de proyectos con esta cantidad de dinero que se va a gastar, no quiere extenderse más, pero su voto a este seminario va a ser, no. **Sr. Pdte.** responde que en ningún momento ha dicho que encontró un municipio desfinanciado. **Conc. Sabag** responde que en la radio lo dijo hasta el cansancio, no sabe si escuchó mal la radio o escuchó mal el comentario, siempre dijo que había recibido el municipio desfinanciado. **Sr. Pdte.** responde que en ningún minuto ha dicho que el Municipio ha estado desfinanciado puede que haya ocupado otro concepto, pero desfinanciado nunca, el tema del presupuesto que se está disminuyendo es un vehículo, puede que el vehículo no se compre en el año y pasen los dineros a otra cuenta o pasen al saldo inicial, a lo mejor no se iba a comprar el vehículo, no se está quitando el alimento, no se está quitando ayuda social, eso se mantiene. **Conc. Sabag** agrega que ha escuchado a las personas que se quejan que no hay financiamiento para la máquina o ayuda social o lo que quieran, van los vecinos donde el concejal y explican que pasa esto y cómo lo pueden hacer y, que les dijeron en el municipio que no hay presupuesto. **Sr. Pdte.** responde que el tema social no se está tocando. **Conc. Sabag** agrega que ya dio su voto. **Sr. Pdte.** agrega que está de acuerdo que ya votó, solo explica para que haya claridad en algunos conceptos porque se está hablando que no está la máquina, que no hay alimento, etc. pero el recurso que se está tocando no tiene nada que ver con social eso quiere dejarlo muy claro, el monto que se está sacando es de una compra de un vehículo y esa plata se puede pasar a otra cuenta. **Conc. Sabag** señala que eso perfectamente puede estar destinado a otro ítem pasándolo al Concejo. **Conc. Figueroa** señala que después de escuchar a todos sus colegas comparte algunas opiniones y otras por supuesto no las comparte, es su segundo periodo de Concejal en el primer periodo ellos también hicieron algunas giras, si ellos están encerrados acá nunca van a aprender, siempre hay que salir a ver otras realidades y eso siempre va a tener un costo, es lo mismo cuando salen de vacaciones les gusta salir a la nieve, al río, al mar y eso genera algún costo algunas veces hay que sacrificar la pulpería de la casa, pero siempre genera gastos y para poder salir hay que generarlos, conocer experiencias nuevas, ver otras realidades, a lo mejor es un país lejano, pero si no ven otras realidades a lo mejor nunca van a poderlas transportar a la comuna, pero ellos se van a enriquecer, como autoridades van a traer otra visión, ver otras realidades como están, si están bien, si están mal, la comuna a lo mejor requiere de otra visión, de otra mirada porque si están aquí y se miran entre ellos todas las semanas y no comentan con otros amigos, necesitan ver otras realidades por eso felicita a concejal Farrán porque en su seminario de Turismo llega con muchas iniciativas nuevas, porqué ellos también no pueden generar eso, especialmente el señor Alcalde que es la cabeza de la comuna, él tiene que salir a ver otras realidades, lo apoya en eso y claro lo escucharon de Sr. Pdte. que hay otros alcaldes que salen a otros países, a Cuba, a todos lados y ¿por qué ellos no pueden salir?, comprende a concejal Sabag que en la comuna hay hartas necesidades, pero ellos como autoridades tienen que ver otras realidades

estar por sobre ellos para buscar soluciones, agradece a Sr. Pdte. por la invitación, lo sorprende porque lamentablemente esto se dio ahora sobre la marcha y ellos no están tan preparados para esto, pero si Sr. Pdte. pensó en él, le agradece la invitación y por supuesto estaría apoyando la modificación al presupuesto. **Sr. Pdte.** señala que la idea es traer el progreso a la comuna, traer nuevas iniciativas, nuevos conocimientos para que la comuna crezca de una manera distinta, van a llegar más invitaciones al Concejo eso está claro que en alguna oportunidad van a llegar invitaciones y obviamente si alguien desea tomar esa iniciativa, va a pasar lo mismo que va a llegar al Concejo y el Concejo será quien tendrá que evaluar. **Conc. Rodríguez** vuelve a reiterar que cuando haya iniciativas que tengan un costo que no signifique un golpe como este a los fondos municipales, no tiene ningún problema en aprobarlo, pero esta vez va a rechazar. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Órdenes** señala que ya manifestó su postura es inoficioso, además impresentable para él a su parecer, puede comprender a sus colegas, pero no le parece además la forma de segregar al Concejo de esta manera e indicar con el dedo quien puede y quien no puede ir le parece impresentable, cree que no es la forma de hacer equipo ni de trabajar como corresponde y principalmente por eso cuestiona la situación como se ha dado y demás está decir que tampoco está de acuerdo que se gaste una cantidad de recursos tan considerables en un viaje, que la municipalidad de Hualqui por ejemplo derechamente dijo que no al mismo viaje, los concejales dijeron que no, cree que tiene que haber una consecuencia y no está de acuerdo. **Sr. Pdte.** respecto al tema de Hualqui, efectivamente hubo la misma discusión que en este Concejo y es porque el viaje nace del Territorio AMDEL, el territorio AMDEL está luchando por el tema hídrico y no ha tenido resultados, él se incorporó en esta oportunidad y los alcaldes que llevan más periodos no han conseguido ninguna solución, era una iniciativa del territorio AMDEL. **Conc. Rozas** aprueba, y agrega que cuando haya algún seminario, curso que inviten a algunos concejales de la comuna, él los va a apoyar porque nunca va a ser una persona que va a estar colocando obstáculos cuando haya una persona que quiera conocer otras realidades, cree que eso no interfiere en el avance de la comuna porque los recursos como bien dice Sr. Pdte. están, cree que no pueden negarse a eso, si hay una posibilidad de que puedan salir como decía concejal Figueroa eso los enriquece a ellos como persona, como ser humano, ellos viven en sociedad tienen que comunicarse con el resto, con los demás y si se encierran en una burbuja como le dijo al señor que lo interpeló en la escalera están equivocados, siempre van a empequeñecer su alma. **Jefa Finanzas** señala que escuchaba el tema que se refieren a las ayudas sociales que se les dice a la gente que no hay, a lo mejor no se están canalizando bien las cosas porque el presupuesto de asistencia social todavía tiene bastante saldo disponible y le llama la atención escuchar que las personas se quejan que no tienen una solución cuando disponibilidad presupuestaria y de caja hay, a lo mejor no está siendo canalizado, sería bueno que eso se pudiera ver y que llegara realmente donde tiene que llegar para que se puedan ejecutar las necesidades de ese tipo de personas, porque a la fecha queda. **Conc. Rodríguez** señala que puede enviar algunas personas que requieren ayuda. **Jefa Finanzas** responde que a ella no, pero a lo mejor no ha llegado a Social como debieran para que puedan solucionar algunos temas, en la mañana estuvo viendo justamente el tema social y tiene suficiente saldo todavía que le llamó la atención que sea julio y todavía quede porque otras veces a esta altura queda mucho menos. **Sr. Pdte.** señala que él obviamente aprueba la salida de los concejales: Carlos Rozas, José Figueroa y Farid Farrán, aprueba la modificación al presupuesto para la salida de los concejales. **Conc. Farrán** agrega que si Sr. Pdte. necesita alguna aprobación del Concejo para su salida debe consultarlo, él no tiene ningún inconveniente en decir que el Alcalde necesita autorización del Concejo para salir del país, por lo menos cree que así debería ser. **Sr. Pdte.** agrega que aprueba la modificación del presupuesto, dejando presente la postura de esta votación porque involucra la salida del Alcalde. **Secretaría Municipal(S)** señala que cumpliendo con la estructura debe votar el Concejo por la salida del Alcalde y cada uno de los Concejales que van al viaje y si hay empate pasar a que dirima el Alcalde. **Conc. Farrán** agrega que siempre se ha dado en el caso que cuando hay empate entre los concejales, la decisión la dirime el Alcalde y en esta oportunidad se imagina que debiera ser igual. **Sr. Pdte.** señala que es un caso especial, es primera vez que salen, en lo personal aprueba el presupuesto con toda las observaciones que se han presentado, aprueba también la salida de los concejales. **Conc. Farrán** respecto a ese punto de vista tiene un tema para presentarlo dentro de los puntos varios en lo que se refiere a las actuaciones del Concejo, cada uno de los miembros del Concejo ha hecho su intervención respecto a la modificación presupuestaria, se produce un empate en este caso, Pdte. ha aprobado la modificación presupuestaria, y también ha aprobado la salida de los Concejales, por ende esta situación se está dando así, pero en el caso particular del Alcalde quiere invitar a los miembros del Concejo a que se pronuncien al respecto de su aprobación porque la verdad es que lo encontraría de carácter inaceptable una situación de ese tipo, pueden llamarse mil cosas, pueden argumentarse una serie de situaciones y en una de ellas lo que él manifestó y dijo la Jefa de Finanzas está en conocimiento desde que apareció el concepto Cabrero comuna turística los ingresos que han llegado y que se han gastado en distintas cosas, este viaje si lo consideran es una gira con ese concepto, con esa idea por lo tanto vendrán otros proyectos, vendrán otras ideas que a lo mejor se puede decir impresentable lo que se podría gastar o invertir en otra cosa, pero también es materia de turismo, no han dicho muchas veces si esos dineros se han gastado en una cosa o en otra cosa, no se refiere exclusivamente a este Concejo, o a esta administración, esto viene desde el año 2001 en adelante; él invitaría al resto de los miembros del Concejo a entregarle la autorización al Alcalde para que pueda realizar el viaje y salir del país, sin otra intención tiene un tema referente a los quiebres de este Concejo Municipal y la verdad es que no le gustaría volver a plantear un tema de Honorables Concejales, a lo mejor para algunos conceptos son honorables y para otros conceptos no; quiere invitar al Concejo a que tome

el acuerdo de autorizar al Alcalde para que pueda salir del país. **Sr. Pdte.** respecto a lo que mencionaba el concejal Órdenes, obviamente es su postura como lo ha visto que se ha llevado a cabo esto, pero con todo respeto le pide que no hable de quiebre porque en ningún minuto de los siete meses que lleva ha pensado que este Concejo se quiebre, lo que busca es que este Concejo se afiate y se junte cada día más, el día de mañana puede que le llame y le diga si lo puede acompañar y si concejal Órdenes le dijera que sí, lo tendrían que llevar a Concejo igual o así sea el concejal Sabag o concejal Rodríguez, pero no es un tema de buscar un quiebre. **Conc. Órdenes** consulta cuál fue el criterio para la selección de los concejales que viajaban. **Sr. Pdte.** responde que el criterio fue básicamente la permanencia de ellos en las reuniones que han tenido con AMDEL, hay una salida que se ha hecho con AMDEL y con ellos han estado trabajando ese tema y la verdad es que la postura de los alcaldes era poder ser acompañados por uno o dos concejales y eso fue básicamente por el trabajo que se ha realizado durante el tiempo en el territorio AMDEL por ese concepto se invitó, pero el día de mañana vuelve a insistir que puede que llegue una invitación a x lugar y se le pueda invitar, y él se pueda excusar o decir que le parece bien que lo acompaña, lo mismo con el resto de los concejales. **Conc. Rodríguez** consulta quien ha invitado para las reuniones de AMDEL. **Sr. Pdte.** responde que el alcalde invita a las reuniones de AMDEL, puede que haya una reunión de Salud el día de mañana y se les va a invitar u a otra reunión, porque es el alcalde quien invita, para que quede claro ese concepto de lo que es el quiebre, porque le generó una incomodidad personal porque no lo está haciendo para generar ese ambiente dentro del Concejo. **Conc. Órdenes** señala que se lo plantea porque nunca tuvo la intención ni tendría la intención de gastar esa cantidad de recursos en un viaje de ese tipo, desde el periodo anterior mantiene su postura que hay que capacitarse, pero con cierta mesura, le llama la atención porque justamente acá dice que habla de salud y él es el presidente de la Comisión de Salud y no fue participe. **Conc. Farrán** solicita una suspensión de la sesión por un par de minutos, para que se pueda resolver este tema. **Sr. Pdte.** agrega que hay un empate de tres votos a tres, él es partidario obviamente y aprueba la modificación. **Conc. Figueroa** señala que en cuanto a la polémica de AMDEL ellos han participado junto a concejal Farrán y a concejal Rozas en varias reuniones, incluso han estado en la Intendencia, en Florida, en Yumbel, para conocimiento de sus colegas ellos hace tiempo que están trabajando en esto especialmente en Florida que es un pueblo tan sacrificado que no tienen agua en el sector urbano para beber, producto de esto personalmente no quiere ver a la comuna en cinco o diez años más que en la zona urbana no tengan agua para beber, en AMDEL el tema es extraordinariamente preocupante se ha dado cuenta que los alcaldes de Yumbel, Florida, San Rosendo están preocupados por este tema del agua, se le ha solicitado al Sr. Intendente maquinaria, especialistas que le den charlas, y no han sacado nada, van a tener que ver ellos cómo solucionan ese problema; en Los Cauelles en el verano la gente no tenía agua para beber, el camión sale todos los días, no hay que mirar el tema a menor, en cuanto a la salida si Sr. Pdte. no va inmediatamente él desiste del viaje porque la idea es que Sr. Pdte. vaya y que ellos le acompañen, porque él es la primera autoridad, ellos son sus colaboradores, por su parte esa es su opinión, si Sr. Pdte. no puede él se baja del viaje. **Conc. Rodríguez** vuelve a insistir que en las reuniones que ellos participaron de AMDEL es porque fueron invitados, si ellos no han sido invitados no pudieron participar de las reuniones de AMDEL, esa no es una excusa válida en este momento, se habla que aquí no hay una división de Concejo y sin embargo son tres concejales que fueron invitados y tres concejales que no, se refiere a las reuniones de AMDEL, a los seminarios cualquiera puede participar, pero si ya partieron de ese punto de que ahí parte todo esto, desde un comienzo ya ha estado dividido, porque cuál es la diferencia que participen tres concejales de AMDEL a que sean invitados los seis, no ve cual sea la diferencia por qué no pueden ser invitados los seis Concejales a las reuniones de AMDEL si son temas importantes para tantas comunas y que también incluye a Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que el tema es por la explicación de la división, por el quiebre, puede que este curso nunca se haya realizado, nunca haya existido, nunca se haya explicado el trabajo que se ha hecho con AMDEL, es para explicar que el quiebre no existe y que se invita por petición además de los mismos Alcaldes, es para explicar que aquí no se busca un quiebre, se invitó por toda la cercanía que existe, por el trabajo que se ha realizado anteriormente con el territorio AMDEL, ellos llevan siete meses, el día de mañana pueden existir otros trabajos a través de la asociación, a través de alguna Comisión y ahí ningún problema que lo puedan acompañar, el tema es que es el Alcalde el que invita, pero en ningún momento generar un quiebre eso quiere dejarlo claro en el Concejo porque no quiere que quede ese ambiente que se está generando un quiebre, además aquí cualquiera pudiera solicitar una salida el día de mañana, se presenta y tienen que existir una comprensión de porqué se quiere salir también, aquí está fundamentado de porqué se quiere salir, no es un tema de pasear, de vacaciones si no de conocer realidades diferentes y poder traerlas a la comuna, su postura no es para convencerlo, concejal Rodríguez ya voto que no, sino para dejar claro que el quiebre es lo que menos se quiere buscar esto podría haber sido para todos, que viajaran todos, pero se dio así puede que el día de mañana le pueda decir que lo acompañen porque necesita que a través de su experiencia o de sus conocimientos lo pueda apoyar en esa visita y se le va a invitar, pero en ningún caso es un quiebre. **Conc. Rozas** agrega que cuando llegó la invitación a Viña del Mar en enero de la ACHM, ahí se invitó a todos los concejales y solo fueron tres los demás no fueron porque no quisieron, no que no se les haya invitado, a lo mejor si hubiesen llegado más invitaciones no las hubiesen aceptado tampoco. **Pdte.** indica que aquí tienen que haber cinco pronunciamientos una es la aprobación del Concejo a la Modificación Presupuestaria, por lo que procede a consultar si hay acuerdo para la modificación. **Conc. Órdenes** mantiene su postura respecto a la modificación presupuestaria, su respuesta es no, lo argumentó anteriormente y mantiene su postura al respecto, la modificación presupuestaria al menos no la

aprueba. **Concejal Figueroa** aprueba la Modificación. **Conc. Farrán** aprueba. **Conc. Rodríguez** no aprueba sigue manteniendo su postura. **Conc. Sabag** rechaza la modificación. **Conc. Rozas** aprueba. **Sr. Pdte.** señala que personalmente aprueba la modificación. El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, de cuatro votos a favor de concejales Figueroa, Farrán, Rozas y de Sr. Pdte. y de tres votos en contra de concejales Sabag, Órdenes y Rodríguez, aprueban la Modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$20.000.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°880 de fecha 15.07.2013 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas del Municipio. (Acuerdo N°115 del 17.07.2013).

Sr. Pdte. señala que ahora se debe tomar un acuerdo para la salida de los concejales y del alcalde, el acuerdo es individual por cada uno, por lo que solicita pronunciarse respecto a la salida del concejal José Figueroa. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, a concejal José Figueroa Moreno a asistir a Seminario Internacional de Gestión Comunal a realizarse en Egipto, Grecia y Roma, enfocado al desarrollo de tecnología en las áreas de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales, que se va a realizar a contar del día viernes 9 al jueves 22 de agosto de 2013 en las ciudades de El Cairo, Atenas, Roma, el acuerdo mayoritario considera tres votos a favor de concejales Farid Farrán, Carlos Rozas y de Sr. Pdte.; una abstención de concejal Hassan Sabag y dos votos en contra de concejales Óscar Órdenes y Mauricio Rodríguez. (Acuerdo N°116 del 17.07.2013).

Sr. Pdte. solicita pronunciarse sobre la salida del concejal Farrán. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, a concejal Farid Farrán Cabezas a asistir a Seminario Internacional de Gestión Comunal a realizarse en Egipto, Grecia y Roma, enfocado al desarrollo de tecnología en las áreas de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales, que se va a realizar a contar del día viernes 9 al jueves 22 de agosto de 2013 en las ciudades de El Cairo, Atenas, Roma, el acuerdo mayoritario considera tres votos a favor de concejales José Figueroa, Carlos Rozas y de Sr. Pdte.; una abstención de concejal Óscar Órdenes y dos votos en contra de concejales Hassan Sabag y Mauricio Rodríguez. (Acuerdo N°117 del 17.07.2013).

Sr. Pdte. solicita pronunciarse sobre la salida del concejal Rozas. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, a concejal Carlos Rozas Soto a asistir a Seminario Internacional de Gestión Comunal a realizarse en Egipto, Grecia y Roma, enfocado al desarrollo de tecnología en las áreas de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales, que se va a realizar a contar del día viernes 9 al jueves 22 de agosto de 2013 en las ciudades de El Cairo, Atenas, Roma, el acuerdo mayoritario considera tres votos a favor de concejales José Figueroa, Farid Farrán y de Sr. Pdte.; una abstención de concejal Hassan Sabag y dos votos en contra de concejales Óscar Órdenes y Mauricio Rodríguez. (Acuerdo N°118 del 17.07.2013).

Sr. Pdte. solicita pronunciarse sobre la salida del Alcalde. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, al Alcalde de la Comuna, don Mario Gierke Quevedo a asistir a Seminario Internacional de Gestión Comunal a realizarse en Egipto, Grecia y Roma, enfocado al desarrollo de tecnología en las áreas de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales, que se va a realizar a contar del día viernes 9 al jueves 22 de agosto de 2013 en las ciudades de El Cairo, Atenas, Roma, el acuerdo mayoritario considera tres votos a favor de concejales José Figueroa, Farid Farrán y Carlos Rozas; una abstención de concejal Hassan Sabag y dos votos en contra de concejales Óscar Órdenes y Mauricio Rodríguez. (Acuerdo N°119 del 17.07.2013).

Conc. Rozas agrega que le gustaría que quedara también en acta que se le hizo la invitación a los demás concejales porque cuando se está discutiendo se iba a proponer por qué no se extendía la invitación a todos los concejales sin saber que habían dineros frescos que habían llegado al Municipio, piensa que si ellos hubiesen querido ir hubiesen podido, pero por alguna razón no quisieron acompañarlos en este viaje, espera que esta situación no se dé más adelante, él los va a apoyar cuando tengan interés de participar en algún curso.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que en el sector Los Leones los vecinos querían ver la posibilidad de limpieza de fosas sépticas.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que camino a La Colonia con Charrúa si se pudiera pasar la máquina por donde está la escuela en donde trabaja el concejal Farrán, los vecinos de Charrúa dicen que está muy malo el camino que ellos transitan, está en pésimas condiciones.
- ✓ **Conc. Sabag** respecto a los semáforos, agrega que aprobaron al parecer el día 2 de julio el presupuesto para la reparación de los semáforos, se suponía que ese presupuesto estaba listo, se imagina que la empresa vino a ver por eso entregó esa cotización de alrededor \$1.600.000.- y aún no se repara. **Sr. Pdte.** respecto al tema de los semáforos señala que hay un problema mayor ahí, se necesitan unas foto celdas que no se encuentran en la región y se tienen que traer de afuera por eso se ha demorado la reposición de los semáforos, por el momento se les está haciendo mantención.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que hay una carta que está dormida del Club Deportivo Unión Lautaro, están preocupados los deportistas de ese club por una carta que se hizo llegar hace 20 ó 30 días.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si están los resultados de la auditoría externa que se estaba realizando en el Municipio. **Sr. Pdte.** responde que esa auditoría está en su punto final en esta semana tendrían que estar los informes y los antecedentes para poder conocer los resultados de ese trabajo. **Conc. Órdenes** agrega que desde ya quisiera solicitar copia de todos los informes que se evacuen de la auditoría tanto dentro del Municipio, como de Salud y Educación.
- ✓ **Conc. Órdenes** indica que en el Liceo Manuel Zañartu, conversando con algunos funcionarios solicitaban la posibilidad de habilitar al interior del recinto estacionamientos, entre el gimnasio y el liceo hay un espacio que en este minuto prácticamente no se ocupa porque es un arenal; se podría con la motoniveladora emparejar, tirar un poco de maicillo o estabilizado y permitir que los docentes y los funcionarios puedan dejar sus autos a resguardo al interior del recinto, porque afuera han sufrido rayones, robos entonces como hay un espacio que no se está utilizando, mientras se le da un destino definitivo se podría habilitar el espacio para que pudiera ser ocupado como estacionamiento, además que se repare un foco que está quemado dentro del liceo, consulta si será posible que se haga ese trabajo. **Sr. Pdte.** responde que sí, lo van a evaluar en terreno para ver dónde queda emplazado el estacionamiento, el foco no hay problema en repararlo.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que los vecinos se han estado quejando mucho respecto al tema de la limpieza de la faja de seguridad de la ruta Q-606 que une Monte Águila con la ruta 5 Sur, las ramas están en el camino, cuando hay viento caen y quedan peligrosamente atravesadas en la ruta, se está prestando para que mucha gente vaya a botar basura, sugiere oficiar a Vialidad para que se haga cargo de hacer un roce y una mantención a la faja de seguridad de ese camino porque está muy estrecho.
- ✓ **Conc. Farrán** indica que a modo de reflexión, desde un tiempo a esta parte este Honorable Concejo Municipal ha entrado en discrepancias entre sus integrantes y por supuesto que quiere llamar a este Concejo que tenga una mirada de equipo para avanzar en pro de mejoras del bienestar común, que significa un bien común, también llama a una mirada más objetiva, a realizar mejores aportes, a una propuesta de proyectos innovadores, los invita a tener una mejor mirada desde una perspectiva de "Honorables Concejales".
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el Club Deportivo Jardines del Alto de Cabrero en su serie infantil están a la espera de unas medallas que habían conversado con Sr. Pdte. de una premiación que se les iba a realizar, le gustaría saber en qué está eso, si hay fecha clara, ellos dicen que habían suspendido la entrega de estas medallas por las condiciones climáticas, pero de igual manera le consultaban si esto se podía hacer tal vez en la Sala de la Cultura aprovechando que los niños la gran mayoría está de vacaciones de invierno que se les pueda ahí hacer la entrega. **Sr. Pdte.** responde que las medallas se compraron, pero estaban esperando que les llegara la invitación porque el club organiza esa actividad.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el camino a Quinel tiene a futuro proyecciones, pero por el momento necesita una mantención urgente, recorrió el fin de semana el camino y realmente está intransitable, no pensó que estuviera en tan malas condiciones y al darse una vuelta por ese sector entiende el malestar de los vecinos que le han manifestado que realmente el camino está intransitable, demasiado malo, solicita a través del Concejo que se pueda brindar ayuda a los vecinos del sector, tal vez con maquinaria municipal.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que se le acercaron algunos vecinos de la Villa La Esperanza de Monte Águila, don Jorge Soto y don Marcelo Fernández, respecto a una problemática que tienen ellos con su fosa, querían saber si el municipio estaba brindándoles un apoyo a estos vecinos que tienen colapsadas sus fosas en el sector El Manzano y Los Álamos en Monte Águila, consulta qué respuesta se les podría entregar. **Sr. Pdte.** responde que hicieron un esfuerzo para poder entregar el apoyo en limpieza fosas, pero se les ha generado un problema ahora porque todos quieren descansar en el Municipio y es un tema de nunca acabar, están haciendo los esfuerzos para que el alcantarillado se pueda habilitar lo antes posible han hablado con la empresa, con Essbio, espera que el alcantarillado salga lo antes posible. **Conc. Figueroa** agrega que son alrededor de diez familias que están con problemas en ese sector.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto al mismo tema en el sector de Membrillar ahí en Manuel Rodríguez también hay unos vecinos que estaban solicitando la conexión al alcantarillado, cree que habían invitado a Sr. Pdte. a una reunión. **Sr. Pdte.** responde que tienen un listado en el Municipio en donde se está evaluando el tema de don Manuel Valenzuela, ellos tienen que conectarse, no es que tengan un problema con la fosa. **Conc. Figueroa** agrega que incluso tienen los materiales. **Sr. Pdte.** responde que va a averiguar qué es lo que ha pasado con la conexión porque se ofició a Obras y hay un encargado de ese tema de conexión, va a solicitar información respecto al tema. **Conc. Figueroa** señala que tiene entendido que habían enviado una carta o habían invitado a Sr. Pdte. a una reunión. **Sr. Pdte.** responde que lo invitaron y le enviaron una carta también, pero el tema de conectar al alcantarillado no es un tema menor, agrega que han tenido que trabajar con la Ficha de Protección Social para ver quiénes necesitan realmente el apoyo del Municipio y a ellos se lo brindan, pero a gente que puede adquirir un recurso y puede pagar no, porque esto es caro además el tema de la conexión no es tan sencillo.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta si en estos días de vacaciones para los niños, el municipio ha programado alguna actividad. **Sr. Pdte.** responde que hay un programa que está publicado en la página web y ahí aparece de inmediato el programa de todas las actividades de invierno, hay cine, teatro, sinfónicas. **Conc. Figueroa** agrega

que a lo mejor falta más difusión. **Sr. Pdte.** responde que puede ser, pero han pegado hartos afiches y se está entregando la publicidad por la radio, cree que hoy por el megáfono ha ido avisando por las calles; es una actividad que se está realizando por primera vez y se han dado cuenta que tienen que trabajar mucho en esa línea porque la gente todavía no tiene esa cultura de ir a ver una sinfónica, de ir a ver un teatro, por eso hay que trabajar mucho en ese tema de las actividades culturales. **Conc. Figueroa** agrega que le hicieron la consulta y él respondió que lo desconocía, sabía de las semanas culturales, pero tampoco fueron invitados, al parecer el sábado comenzaron. **Secretaría Municipal(S)** responde que se enviaron las invitaciones a través del Departamento de Social. **Conc. Sabag** agrega que le llegó la invitación como Director de la Primera Compañía, no como Concejal. **Sr. Pdte.** consulta quien envía las invitaciones. **Secretaría Municipal(S)** responde que desde el Departamento Social se sacaron, pero lo va a revisar. **Conc. Rodríguez** indica que le llegó el día lunes después de la actividad. **Secretaría Municipal(S)** responde que hoy se emitieron nuevamente para todas las juntas de vecinos y para los concejales también, donde aparece el programa y cada una de las actividades.

- ✓ **Conc. Rozas** indica que se le acercó un vecino que es dirigente de la población del ex edificio de Integra, frente al Liceo B-79 y le comentaban que no hayan qué hacer, quieren que el Municipio haga algo porque en la noche se junta gente a drogarse y tienen el edificio todo hecho pedazo, no sabe si el terreno es municipal o no. **Sr. Pdte.** responde que es un terreno municipal. **Conc. Rozas** consulta a Sr. Pdte. que han pensado como administración respecto a eso. **Sr. Pdte.** responde que tienen que presentar un proyecto para reparar ese edificio, el trabajo que están haciendo fuertemente es poder saber cuáles son los terrenos municipales realmente en la comuna, porque con la contratación que aprobó el Concejo de un Abogado que se está dedicando a todo el tema de terreno, se han encontrado con terrenos que pensaban que eran municipales y solamente están comprados algunos derechos, están tratando de regularizar todo ese tema de propiedades, piensan que son municipales y si no obviamente tienen que regularizarlo y ahí habría que ver bien el tema de algún proyecto, pero sí tienen concentrada la mirada en ese terreno. **Conc. Rozas** agrega que pasa todos los días por ahí y cada vez lo encuentra más deteriorado, antes que se caiga solo, ver si es que se puede arreglar, y si no hay que demolerlo.

Habiéndose cumplido el último punto de la tabla. **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 19.00 horas.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CABRE
MARIÁ JOSÉ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°24 **del 17 de julio de 2013**

Acuerdo N°114 del 17.07.2013. El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación por un monto de \$144.160.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°876 del 25.07.2013 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación.

Acuerdo N°115 del 17.07.2013. El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, de cuatro votos a favor de concejales Figueroa, Farrán, Rozas y de Sr. Pdte. y de tres votos en contra de concejales Sabag, Órdenes y Rodríguez, aprueban la Modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$20.000.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°880 de fecha 15.07.2013 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas del Municipio.

Acuerdo N°116 del 17.07.2013. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, a concejal José Figueroa Moreno a asistir a Seminario Internacional de Gestión Comunal a realizarse en Egipto, Grecia y Roma, enfocado al desarrollo de tecnología en las áreas de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales, que se va a realizar a contar del día viernes 9 al jueves 22 de agosto de 2013 en las ciudades de El Cairo, Atenas, Roma, el acuerdo mayoritario considera tres votos a favor de concejales Farid Farrán, Carlos Rozas y de Sr. Pdte.; una abstención de concejal Hassan Sabag y dos votos en contra de concejales Óscar Órdenes y Mauricio Rodríguez.

Acuerdo N°117 del 17.07.2013. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, a concejal Farid Farrán Cabezas a asistir a Seminario Internacional de Gestión Comunal a realizarse en Egipto, Grecia y Roma, enfocado al desarrollo de tecnología en las áreas de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales, que se va a realizar a contar del día viernes 9 al jueves 22 de agosto de 2013 en las ciudades de El Cairo, Atenas, Roma, el acuerdo mayoritario considera tres votos a favor de concejales José Figueroa, Carlos Rozas y de Sr. Pdte.; una abstención de concejal Óscar Órdenes y dos votos en contra de concejales Hassan Sabag y Mauricio Rodríguez.

Acuerdo N°118 del 17.07.2013. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, a concejal Carlos Rozas Soto a asistir a Seminario Internacional de Gestión Comunal a realizarse en Egipto, Grecia y Roma, enfocado al desarrollo de tecnología en las áreas de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales, que se va a realizar a contar del día viernes 9 al jueves 22 de agosto de 2013 en las ciudades de El Cairo, Atenas, Roma, el acuerdo mayoritario considera tres votos a favor de concejales José Figueroa, Farid Farrán y de Sr. Pdte.; una abstención de concejal Hassan Sabag y dos votos en contra de concejales Óscar Órdenes y Mauricio Rodríguez.

Acuerdo N°119 del 17.07.2013. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario, al Alcalde de la Comuna, don Mario Gierke Quevedo a asistir a Seminario Internacional de Gestión Comunal a realizarse en Egipto, Grecia y Roma, enfocado al desarrollo de tecnología en las áreas de Recursos Hídricos, Energéticos, Turismo, Salud, Adulto Mayor, Gestión Comunal con énfasis en la sustentabilidad comunal, modelos de gestión y réplica de modelos exitosos, participando en conferencias y visitas profesionales, que se va a realizar a contar del día viernes 9 al jueves 22 de agosto de 2013 en las ciudades de El Cairo, Atenas, Roma, el acuerdo mayoritario considera tres votos a favor de concejales José Figueroa, Farid Farrán y Carlos Rozas; una abstención de concejal Hassan Sabag y dos votos en contra de concejales Óscar Órdenes y Mauricio Rodríguez.